

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO Magistrada ponente

Radicación n.º 91299 Acta 31

Bogotá D.C., veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Galaxy Potencia Humana S.A.S. y otro vs. Robert Orlando Muñoz Álvarez y otros.

La demanda de casación presentada por Logística de Distribución Sánchez Polo S.A. en este asunto satisface las exigencias formales externas de la ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Como quiera que el artículo 2. ° de la Ley 2213 de 2022 autoriza el uso de las tecnologías de la información en la gestión y trámite de los procesos judiciales a fin de facilitar el acceso a la justicia, y en este asunto las partes pueden acceder al expediente digital de forma simultánea, córrase traslado al mismo tiempo a cada una de los opositores, a Roberto Orlando Muñoz Álvarez, a Sandra de la Cruz Álvarez Londoño, a Roberto Antonio Muñoz, a Juan de Dios Vélez

González, a Giovanni Enrico Citarella Molinares y a Galaxy Potencia Humana S.A.S., conforme lo autoriza el artículo 95 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 65 del Decreto 528 de 1964.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

SCLAJPT-04 V.00

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

SCLAJPT-04 V.00

3